

LOS EJEMPLOS

Sergio Sarmiento

19 Julio 2013

“Pocas cosas hay más difíciles de aguantar que la molestia de un buen ejemplo.”

Mark Twain

Llaman la atención los esfuerzos de grupos conservadores (esto es, los que quieren conservar las cosas como están) para encontrar ejemplos internacionales que apoyen su oposición a la apertura de la industria petrolera.

Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno de la ciudad de México, después de descartar a Brasil y Noruega por tener inversión privada, ha ofrecido como ejemplos a seguir las petroleras de Arabia Saudita y Kuwait. Efectivamente éstas, controladas de manera vertical por regímenes autoritarios, son dos de las empresas más cerradas del mundo. Aun así, México tendría que hacer reformas constitucionales para lograr su apertura. En Arabia Saudita, hay inversión privada en refinación y petroquímicos; en Kuwait, en distribución de gasolina. En octubre de 2008 Pablo Gómez, entonces senador por el PRD, puso a Brasil como ejemplo: “Nos preocupa —dijo— que Pemex renuncie a hacer lo que hizo Petrobras. Hace años no tenían petróleo los brasileños... Hicieron su propia tecnología. (Compraron) la que tuvieron que comprar... No somos menos que ellos.” Efectivamente, sólo que Gómez omitió decir que esto se logró gracias a la apertura de Petrobras y de la industria petrolera brasileña a la inversión privada.

Hay quienes sugieren a Cuba como ejemplo. Pero tampoco. El gobierno cubano permite la inversión privada, aunque sólo extranjera, en crudo y refinación. El país utiliza para esta inversión los contratos de riesgo prohibidos en México.

Quizá Corea del norte sea el ejemplo tan buscado. Sin embargo, tampoco es cierto. La empresa privada HBOil JSC de Mongolia acaba de anunciar la compra de 20 por ciento de la refinería Sungri de Corea del norte. Esas acciones eran ya propiedad de una empresa privada de Malasia.

Ni siquiera el México de Lázaro Cárdenas sería un buen ejemplo. El general expropió en 1938 las empresas petroleras privadas que operaban en el país, con el argumento de que habían desconocido un laudo laboral de la Suprema Corte, pero en la ley reglamentaria al artículo 27

de la Constitución de noviembre de 1939 estableció los contratos de riesgo para permitir que continuara la inversión privada en petróleo crudo. Estos contratos, imitados en todo el mundo, no fueron prohibidos en México hasta 1958, por el presidente Adolfo Ruiz Cortines.

Pienso que en vez de imitar a regímenes autoritarios, como los de Arabia Saudita y Kuwait, los mexicanos deberíamos aspirar a sistemas de países democráticos y progresistas. Noruega es un real ejemplo. Si bien tiene una petrolera estatal, Statoil, ésta no es un monopolio. Otras compañías operan por sí solas o en asociación en producción de crudo, refinación o distribución. En el mercado de la gasolina compiten varias empresas. Statoil tiene inversión privada y es muy rentable. Sus utilidades se han empleado, no para financiar gasto corriente gubernamental como en México, sino para crear un fondo de pensiones para los noruegos de ésta y futuras generaciones. En Canadá el petróleo es propiedad de los habitantes de las provincias, pero no hay empresas monopólicas ni gubernamentales. Por eso no hay restricciones a la inversión privada en la industria.

Quizá no sorprenda que nuestros grupos conservadores pongan como ejemplo a países autoritarios como Arabia Saudita o Kuwait. Los mexicanos, sin embargo, deberíamos preferir el ejemplo de naciones libres y progresistas, como Noruega y Canadá, que han sabido sacar el máximo provecho de la renta petrolera y han usado ésta realmente para beneficio de sus ciudadanos.

QUÉ FÁCIL

De no haber sido por la información que publicó *Reforma* y la presión general de los medios de comunicación, la PGR nunca se habría enterado que la maleta con cocaína que se atribuyó a Ángel de María Soto Zárate no era de ella. La maestra de 23 años habría pasado casi todo el resto de su vida en la cárcel. Qué fácil es perder la libertad injustamente en nuestro país.